

San Antonio

ABRIGA DE CHOCOLATES

Los mejores elaborados y los más higiénicos son los que se fabrican en esta casa.

Capuchinas, 18.

NOTAS APOLOGETICAS

catolicismo en Francia

Aparte su carencia absoluta de inventiva, uno de los principales motivos por los que los anticatólicos españoles copian a los anticatólicos franceses, en la cuestión en que se hallan de que en Francia el catolicismo es un completo derrotero. Ellos dicen que en todas las ansias de fanatismo, llegar a esa derrota absoluta del clericalismo y viendo el excelso resultado que dio la táctica de los católicos, los Clemenceaux, los Briand, etc., procuran imitarlos servilmente, pero de ese modo llegar al fin apetecido. Pero esa verdad que en la república inspiración los católicos son unos vendedores de Briad así lo afirma, predicando famosa política de *apaisement*, es decir, que no sería justo en los radicales pensar de la derrota de los católicos. En realidad, el actual presidente del Consejo citó textualmente a los católicos, como hablando de vencedores y de vencidos y recomendando a los suyos que no se jactaran de la victoria. Claro está que no se llaman derrotados a los católicos, la Iglesia, contra la cual había ido toda la campaña. ¿Es una realidad semejante una derrota, que los católicos de por sí no ponen en duda, sino que la proclaman a gritos, relamiéndose de gusto creyéndose mutuamente a conseguir tales triunfos?

Esta opinión (la de Briand que supuso derrotados a los católicos) no resulta completamente absurda—dice *L'Univers*—por parte de un incrédulo, pues abundan los hechos que al parecer la justifican, y precisamente sobre tales hechos se han escrito bien concretas las palabras del Consejo. Briand ve desde luego lo que como él ve todo el mundo. La unidad política ya no está garantizada por el Estado, la autoridad episcopal ha dejado de ser legal. Los católicos se hallan coaccionados por divisiones políticas y sociales. El grupo de los católicos de buena voluntad, aun los que habían fácilmente, en aras de la Iglesia, el sacrificio de sus opiniones particulares, se resisten a unirse y organizarse... La oposición católica al Parlamento no es ni muy numerosa, ni, en general, todo lo militante que fuera de desear... Esto es lo que todo el mundo ve como lo ve Briand. Pero ¿esto es más que esc?

Sí, Briand ve más hechos de la misma índole, ve que los anticatólicos son los hechos absolutos del Poder, que en sus países está todo, hasta la escuela, que en el Gobierno figura nada menos que el ason Lafferre, que este hombre tan diestro habita, como ministro del Trabajo, el mismo palacio donde el venerable cardenal Richier edificó a toda Francia sus virtudes excelentes... Ve todo esto y de ello deduce, ni más ni menos que los católicos españoles, la derrota absoluta y definitiva de la Iglesia. Pero no ve más, y eso aunque basta para que un incrédulo deduzca la conclusión mencionada, no es lo suficiente para que de ello se den por convencidos, ni aun aquellos mismos incrédulos que penetran un poco más con su mirada en la realidad de las cosas.

Así, un sectorio tan recoleto como Comand, y un periódico tan fanáticamente anticatólico como *La Dépêche*, de Toulouse, comentando lo que dijera Briand sobre la política de *apaisement*, escribieron:

«Pero yo me pregunto: ¿quienes son aquí los vencidos, y quienes los vencedores?... Os burláis, contestará Mr. Briand, todo el mundo sabe y ve que el vencido aquí es la Iglesia romana. Y añadirá acompañando sus palabras con una sonrisa y un malicioso guiñar de los ojos: «Todo el mundo sabe y ve que he sido yo quien la ha vencido con mi separación... ¡Ah todo el mundo ve y sabe eso! Sin duda yo soy singularmente ignorante y singularmente miope; porque a mí me resulta conocer en qué se nota que la Iglesia romana ha sido vencida entre nosotros.»

«Después de esta separación, de la que Briand se proclama y con derecho autor, yo veo a la Iglesia más fuerte en su unidad, yo la veo más audazmente militante contra la Francia laica, yo la veo invencible (sérgase presente que quien habla es el apóstol del laicismo) y amenazando a la escuela, yo la veo sacudir con grandes golpes esta piedra angular de la república que, señald, más bien ha sido consolidada por el jefe del Gobierno, ya parece que se bambolea.»

«Yo ve al Papa más dueño de Francia que lo era durante el Concordato, yo veo a ese italiano... dirigir con entera libertad los movimientos de su ejército contra la República laica. Si es ese a quien llaman vencido, es sin duda un vencido bien singular. ¡Un vencido que no deja paz ni tregua al vencedor! ¡Un vencido cuyas cóleras intimidan, que lanza sus tropas al asalto del vencedor!»

«Ciertamente, el estado laico no fué vencido por la Iglesia romana, y es de esperar que al fin sea suya la victoria. Pero la verdad es que seguimos en plena batalla, que aun no hay vencedores ni vencidos. La verdad es que la Iglesia nos asesta los golpes más furiosos y más peridos. Y es este el momento, seguramente bien crítico, en que se nos pide que tengamos piedad de los vencidos y seamos con ellos generosos... Antes de exhortarnos a no abusar de la victoria, comencemos por alanzarla.»

La cita es un poco larga, pero me parece que merecía la pena de copiar esas observaciones del campeón del laicismo en la República francesa, observaciones que convendría dar a conocer a nuestros anticatólicos, para que fueran viendo como no es tan fácil y hacedero acabar con el poder de la Iglesia en una nación católica, y como están completamente equivocados al suponer que unas cuantas leyes draconianas han sido lo bastante para acabar con el Catolicismo en Francia.

Conviene igualmente que esos anticatólicos españoles se enteraran de otra cosa; y es, que hablando de otras manifestaciones distintas del catolicismo, de la *Gil Blas*, periódico cuyo anticatólico órgano desconoce, como que es uno de los órganos de Combes:

«Una ley injusta—escribió el diario comunista, refiriéndose a la de separación—ha provocado en todos los tiempos una explosión de simpatía en favor de los que resultan víctimas de ella. Por eso asistimos, en estos instantes, a un renacimiento del sentimiento religioso; porque la ley de Separación ha sido aplicada con dureza excesiva... El Clero cuenta hoy con más prosélitos que hace cuatro años... En París sobre todo parece que (la Iglesia) se ha encarrilado por un camino salvador. Jamás hubo en la Iglesia tan numerosos convertidos de fieles como ahora. Desde hace muchos años no han sido tantos como al presente los que se acercan a comunicar, lo mismo entre hombres que entre mujeres.»

«Las parroquias de los barrios obreros, señaladamente no han visto fiestas religiosas como las de estos tiempos; se ven atiborradas de público.»

Por otra parte, y ante el temor de extenderse demasiado, me limito a citar hechos que demuestran el vigor del Catolicismo en Francia no obstante la persecución de que es objeto: varios periódicos, y revistas, inspirados en un exótico espíritu de tolerancia y compadrazgo con los anticatólicos, han desaparecido en los momentos más difíciles del combate, y en cambio la prensa francocatólica se ha robustecido y ampliado. «La Revue du Clero français» añadió a sus interesantes fascículos varias páginas, y sin contar dos ó tres publicaciones nuevas de la gran «Maison de Bonne Presse», su admirable diario «La Croix» respondió a la persecución religiosa añadiendo una nueva hoja de texto no menos interesante que nutrido. «Hasta este punto es falso que esté, como vulgarmente se dice, de capa caída el Catolicismo en Francia, y que pueda ser aniquilado por medio de leyes draconianas en una nación católica! Y cuenta que esa nación es de las que mayor presión hizo, aumentando prosélitos cada año, desde el siglo antepasado, lo que hemos dado en llamar espíritu moderno, ó sea el indiferentismo religioso.»

«¿Quiere esto significar que no haya tenido importancia la catástrofe de que ha sido víctima la Iglesia en Francia? No, de ninguna manera, sólo quiere decir que los católicos franceses no han conseguido hacer con el odiado Clericalismo lo que suponían fácilmente nuestros anticatólicos, y que por lo tanto estos debieron perder la absurda esperanza de conseguir aquí lo que de ese modo logró el fracaso de los franceses. Y quiere decir que enderran una gran verdad las palabras de Proudhon: *No se destruye una religión, una Iglesia, un Sacerdocio por medio de persecuciones y diatribas.*»

M. ARBOLEYA MARTINEZ
Presbítero.

Los Talleres de Sta. Rita

Las señoras que constituyen los «Talleres de caridad» celebrarán un solemne triduo en honor de su patrona Santa Rita de Casia los días 20, 21 y 22 del corriente, en la iglesia de PP. Agustinos (Hospitalicos).

En dichos días, a las ocho y media de su mañana, se celebrará una misa en el altar de la Santa, y por la tarde a las cinco, se expondrá S. D. M., y seguirá a continuación el Rosario, Letanía cantada, Sermón y Gozos, terminando con la adoración de la reliquia de la Santa. El último día dará el Excmo. Sr. Arzobispo la bendición con S. D. M.

El día 22 a las nueve de la mañana, tendrá lugar la Comunion general, con fervorinos, por el R. P. Esteban Azcona.

El día 23 a las ocho y media de la mañana tendrá lugar una misa de *Requiem* en sufragio de los difuntos que hayan pertenecido a los Talleres.

El reparto de ropas a los pobres será los días 15, 16 y 17 en el Círculo Católico, a las dos de la tarde.

Según costumbre las prendas estarán expuestas al público el día antes de empezar el reparto en el amplio salón de recreos del Círculo.

AYUNTAMIENTO DE SOCIEDAD

En la sesión que hoy celebra el Ayuntamiento se dará cuenta de los asuntos siguientes:

Oficio de la Cámara de Comercio de Londres interesando que se le faciliten uno ó dos clichés tipográficos de los edificios medievales más importantes de esta capital, número de habitantes de la misma, principales artículos que importa y exporta el comercio y detalle de las industrias más prósperas y generalizadas.

Los datos de referencia se darán a conocer al comercio hispano-americano en las publicaciones que ha de hacer dicha Cámara a partir de Enero próximo, vulgarizando un trabajo postumo del hispanófilo Martín Hume.

Tienden también las mencionadas publicaciones a fomentar el turismo, sirviendo de guía a los extranjeros que visiten esta ciudad. La comisión correspondiente propone que se acceda a la instancia y se remitan los clichés y datos pedidos.

Otro dictamen de Fomento y obras proponiendo, en vista de no haberse recibido reclamación alguna durante el tiempo que estuvo expuesto al público, se apruebe el proyecto de nueva alineación del sitio conocido por Altillo de las Eras, declarándose firme el acuerdo.

Otro concediendo permiso a don Fernando López Domínguez para que construya en el cementerio un panteón de familia con arreglo al plano que el arquitecto informa favorablemente, y comprando la extensión de diez fúas.

Otro para que se adquieran arbustos y árboles con destino al camino de Cartuja, avenida de la estación de los Andaluces, paseo de la Bomba, calle de Escorial y jardines del Puente Verde.

Que se autorice a la Compañía Peninsular de teléfonos para hacer varias instalaciones de postes y tender hilos que enlazarán en las carreteras de Granada, Guadix y Almería.

También se le autoriza para que haga la clasificación de postes en la explanada del antiguo mercado de cerdos, con objeto de no entorpecer el tránsito.

Oficio del Gobernador civil autorizando las transferencias de crédito para este presupuesto, aprobadas por la Junta municipal.

Decreto del Alcalde proponiendo sus sueldos de empleo y sueldo el cónsul del cuerpo de zapadores Juan Evangelista.

Cuenta por papel sellado y sellos de correos utilizados en la secretaría durante el mes de Noviembre.

Presupuesto de 375 pesetas para hacer reparaciones en la acera del Cádiz.

Solicitud de don José Jiménez Moya para que se le autorice con objeto de efectuar traslados de cadáveres en el cementerio, sin pago de derechos por dejar algunos nichos a beneficio del Ayuntamiento.

Acuerdos de la comisión de Alumbrado proponiendo se aprueben las cuentas del servicio correspondiente al mes de Noviembre.

Cuenta de 125 pesetas que envía el sobrestante por obras efectuadas en el cementerio.

Informe del arquitecto proponiendo el inmediato derribo de la casa número 10 de la calle del Rector Morata, cuyo dueño debe ponerse de acuerdo con el de la número 8 de la misma calle para que demuela la parte ruinosa del edificio, según acuerdo de la comisión.

Instrucción pública

Para hoy ha sido convocada la junta local de primera enseñanza.

Sigue la barbarie

No hace muchos días dábamos cuenta en estas columnas de un hecho que ponía en muy mal sitio la cultura de esta capital: Unos sacerdotes que paseaban por los pintorescos callejones del Albaicín fueron insultados por unos muchachos mal educados.

Al dar noticia de tan denigrante hecho, llamábamos la atención de las autoridades sobre la falta de vigilancia que se nota en los barrios extremos de nuestra ciudad.

Hoy tenemos que rectificar lo que entonces dijimos: esa falta de vigilancia no es sólo en los barrios extremos donde se nota; es en el centro de Granada donde se da a conocer.

Ayer, en plena plaza de Bibarrambla, unos chicos insultaron y silbaron a un respetable sacerdote que acortó a pasar por aquel rincón de Granada, y no hubo guardia *visuado*, ni *serio*, que llamase al orden a los desvergonzados chiquillos.

Espectáculos de esta índole ponen muy bajo el nivel de una ciudad; y va a llegar el día, de no poner eficaz remedio, en que las personas decentes tengan que organizarse para la propia defensa. Y cuando este día llegue, que será muy pronto, pues caminamos muy de prisa hacia el progreso, la autoridad y sus agentes habrán de pedir el retro que por sus *buenos servicios* les correspondan.

¡Desgraciados de nosotros en tal caso! Entonces se conocerá cuanto valen y para cuánto sirven algunas personas...

NOTAS MILITARES

En el tren correo de la línea del Sur de España, llegó ayer tarde a esta capital el excelentísimo señor general jefe de la sección de infantería del Ministerio de la Guerra don José López Torrens a quien damos la más sincera bienvenida.

Ha llegado a Granada el distinguido capitán de infantería don Esteban Valero Barragán.

DE SOCIEDAD

Se encuentra en Granada procedente de Almería, el exsenador don Juan Casinello.

En la iglesia de San Justo y Pastor contrajeron anteayer matrimonio, la distinguida señorita María de los Angeles López y Fernández Cabezas con don Antonio López y Ramírez de Arellano.

Bendijo la unión el cura párroco de dicha iglesia don José Morales.

Los recién casados fueron padrinos por don Nicolás María López, decaído del ilustre Colegio Notarial y hermano de la novia y por doña Ramona Ramírez de Arellano, madre del contrayente.

Firmaron el acta como testigos, don Rafael Cruz, don Mariano Fernández Sánchez-Puente, don Alfonso García Valdecasas, don Diego María López y don Juan López Fernández Cabezas.

La iglesia estaba artísticamente engalanada y lucía una magnífica iluminación.

A causa del luto reciente de los contrayentes, a este religioso acto no fueron invitados más personas que las de la familia.

Se encuentra en Granada el exconcejal del Ayuntamiento de Madrid, D. Nicolás Martín y Navarro.

Entre los niños que hicieron el día de la Purísima su primera Comunión en el colegio de Riquelme, se contaba el pequeño Cristóbal Moya Angeler y Lago, hijo de nuestro particular amigo don Cristóbal Moya Angeler.

Regreso del Gobernador

En el expreso de ayer regresó a Granada el gobernador civil, señor Sánchez Acido, acompañado de su distinguida señora.

A la estación fueron a recibirlo, el senador por la provincia don Federico Gutiérrez y señora, el secretario del Gobierno señor Montilla y los jefes de Vigilancia y Seguridad.

Desde la estación marchó el señor Gobernador acompañado de su distinguida señora a la casa del señor Gutiérrez, donde de almuerzo invitados por dicho señor.

El señor Sánchez Acido manifestó que en el asunto de los exherederos, según sus impresiones en Madrid, habrá solución de concordia.

CERVANTINA

(COLABORACION DE PRENSA ASOCIADA)

Un conocido escritor aragonés propone a la reciente Academia de la Poesía, la labor honrosa de apadrinar y disponer con tiempo el futuro centenario de Cervantes. Al oportuno llamamiento ha respondido la corporación de los poetas, con el entusiasmo y la diligencia que se deben, prometiendo recabar el apoyo oficial y el auxilio de todos los elementos de la cultura española, para celebrar dignamente la próxima fecha y defender por todos los medios de la lengua castellana en las veinte naciones hijas de la sangre y del espíritu de Castilla.

Pocos asuntos habrá como este que tan a la vivo toquen la entraña nacional. La pérdida del virrejo imperio de las Indias, nada supone para el porvenir glorioso de la raza madre, mientras persista el lazo moral y material del idioma, ya que el verbo es la más noble expresión del alma, y algo así como el cineel modelado de los pueblos. Tanto sea, como el de América, hablen la hermosa lengua de Cervantes, la influencia del pensamiento español en el mundo será un hecho patente y una esperanza luminosa.

Por mucho que anochezca en tierras de Don Quijote, siempre amanecerá con brío la gloria de la raza de la cumbre de los Andes, y en los florecientes campos argentinos.

Perse porvenir no carece de riesgos y de sombras.

La vigorosa emigración de europeos en América, la debilidad de nuestros recursos materiales, el cosmopolitismo mercantil y hasta la inercia de artistas y escritores, van quebrantando poco a poco el fuerte lazo del idioma apartándolo de sus puros orígenes y descomponiéndolo en un «chaleco» bárbaro que muchas veces asoma en las páginas de libros que presumen de cultos y elegantes.

¿Qué más si en plena cuna cervanteasca hay literatos que toman por modelos las últimas novedades de París? Solo se conserva ya la lengua noble y soñora de nuestros abuelos en las rínicas de Castilla donde los labradores suelen hablar tal como escribían los mejores ingenios del siglo de oro. La conversación familiar, el habla corriente de las ciudades, la charla de los salones tienen muy poco de castizo.

Hay quien afirma que de seguir así, dentro de unas centurias necesitaremos un diccionario para traducir el Quijote...

Véase, pues, como el Centenario de Cervantes no ha de ser una solemnidad literaria sin trascendencia alguna, sino un motivo poderoso de recordación y de estímulo para cuantos hablen castellano en el mundo, la señal de una cruzada contra la corrupción y el empobrecimiento del idioma.

Blo es por lo menos tan importante como el intercambio mercantil, la rebaja de las tarifas y el progreso de las manufacturas nacionales.

Tengan presente los que desdennan estas cosas, que lo «práctico» y lo «espiritual» lejos de estar reñidos se prestan apoyo mutuo en los negocios humanos. Más importa al fabricante catalán y al productor andalaz por ejemplo que a los poetas de Castilla, el dominio moral de América. Las botellas de Jerez y los paños de Tortosa, deben tanto a Cervantes, como a Hernán Cortés y a Pizarro. Un buen libro de versos puede contribuir a abrir un mercado mejor que un buen viajante.

Aquel gran inglés que se llamó Sir Thomas Carlyle, decía, que si le dieran a escoger entre Shakespeare y todo el imperio colonial británico se quedaba con el poeta.

Porque andando y corriendo los siglos, cuando la soberanía de la Gran Bretaña se extinga en los pueblos colocados bajo su corona, el nombre y el verbo del poeta flotará sobre los continentes y los mares como gloria duradera y positiva...

Igual podemos nosotros decir del Principio de los ingenios españoles. El idioma que él immortalizó en su libro, flota sobre las catástrofes nacionales y constituye el más puro blason de la Patria.

Nuestra fuerza moral estriba en esta lengua magistral y noble, instrumento de oro, cetro insignia de veinte pueblos hermanos, dondora todos del gran espíritu cervantino.

Concha Espina de Serna
Madrid, Diciembre de 1910.

A NUESTROS LECTORES

REGALO

Ofrecemos a los favorecedores de nuestro diario

Un billete del Banco de España

de 1.000 PESETAS

que se adjuntará al poseedor del resguardo numerado, facilitado por la Administración de

GACETA DEL SUR

a cambio de los cupones que separadamente publicaremos todos los días

desde el 9 de Diciembre de 1910

hasta el 19 de Febrero de 1911

DOS ROBOS

Ayer se cometieron dos robos en el Albaicín, en pleno día y a la hora en que más gente transita por las calles.

Los ladrones robaron primero en una casa de la cuesta de San Nicolás, donde vive la conocida por Adelina La Peinadora, y después en la vivienda núm. 9 de la Placeta de la Charca. Ambos edificios están situados frente el uno al otro.

Para penetrar los ladrones en la primera casa, tuvieron necesidad de saltar la tapia que existe en la cuesta de San Nicolás y que pertenece al huerto del hombre del Moral; una vez dentro de éste se encaramaron a un tejatillo, sobre el cual hay una ventana que estaba cerrada con una tela metálica, y desprendiéndose de ésta del marco.

Una vez dentro, levantaron la tapa de un baúl, que está en el dormitorio, sacaron veintinueve pesetas, un pañuelo de seda de blanco y un par de botas de elero.

Para entrar en la casa número 9, saltaron por una tapia de la referida cuesta al patio.

Fracturaron la cerradura de los tres cajones de una cómoda que está en la sala, apoderándose de un reloj de plata con cadena del mismo metal, veinte pesetas, tres pañuelos de Manila del tallo, un mantón blanco, otro de color, y otro de color de canario.

Los tres mantones están bordados y son de Manila, habiendo sido valorados en mil doscientas cincuenta pesetas.

En este segundo domicilio habita el cabrero Manuel López Ruiz (a) Huevo de papa.

Este, en unión de su familia, 1.º mié. mo que la peñadora, estaban ausentes cuando se verificó el robo.

Se ignora quiénes sean los autores de estos delitos.

LA VENTA DE LEJIAS

Se ha publicado con fecha 4 una Real orden cuya parte dispositiva dice así:

Que se prohíba terminantemente la venta, en los establecimientos donde se expendan artículos de comer, beber y aguas medicinales, como objeto especial, de lejías, ya denominada «lejía líquida» o de cualquier otra forma.

Que se recuerde a los funcionarios de sanidad, provinciales y municipales, el cumplimiento del artículo 58 de las ordenanzas de Farmacia y

Que los expresados funcionarios, así como los alcaldes, vigilen cuidadosamente y castiguen, dentro de sus facultades respectivas, las faltas que se cometan contra las disposiciones preñadas y las que se dicten a los efectos del artículo segundo de la ley de Sanidad, sobre el particular.

BOLITAS DE PAPEL

Para los que crean que los redentores del pueblo se ocupan efectivamente de su bienestar;

Para los que hablan a todas horas del progreso y la cultura vinoulandola a las extremas izquierdas;

Para los que dicen que los católicos no se preocupan del analfabetismo de sus hermanos y los radicales, recortamos lo que dice *El Progreso de Barcelona*, órgano de la prensa de Lerroux:

«El Partido Radical, siguiendo la inspiración bienhechora de don Alejandro Lerroux, perfectamente orientado, no ha tenido interés ni grande ni chico, may al contrario, en arrancar a las masas obreras de la ignorancia y del embrutecimiento.»

Conste de ahora para siempre que lo que menos interesa, es decir, que lo que no interesa de ningún modo a los radicales es la cultura.

Retened esto en la memoria!

De prisa y corriendo, en vista de los rumores desagradables que desde hace algunos días vienen circulando, se ha procedido a la recostadación del dinero necesario para comprar las dos planchas de plata que la mayoría regala a Canalejas y a García Prieto como homenaje por el resultado de las negociaciones entre España y Marruecos.

Según parece, resulta ahora que Muley Hafid opone ciertos reparos a firmar el convenio acordado entre García Prieto y El Mokri, y pudiera suceder que el triunfo diplomático de los canalejistas se viniese abajo en un instante.

Situación más ridícula para los iniciadores del obsequio y para los homenajeados no podía ni soñarse.

Canalejas y García al nivel del sargento de Badajoz.

¡Y todo por precipitarse demasiado!

Para que aprendan los políticos católicos de por acá, reproduciendo unas declaraciones del kaiser protestante Guillermo II que ha publicado la prensa católica de ayer.

Hablan de lo que hace el kaiser para atajar los progresos del socialismo y el anarquismo, y añaden:

«Para contrarrestar estas propagandas, favorece cuanto puede las contrarias, por lo cual, no hace mucho que dió una fuerte suma para la construcción de una iglesia protestante, y lo mismo hará próximamente subvencionando la construcción de un templo católico, y apoyará cuanto le sea posible el establecimiento de las Ordenes religiosas.»

Siempre tuvimos al kaiser por un modelo de reyes.

DOS ROBOS

Ayer se cometieron dos robos en el Albaicín, en pleno día y a la hora en que más gente transita por las calles.

Los ladrones robaron primero en una casa de la cuesta de San Nicolás, donde vive la conocida por Adelina La Peinadora, y después en la vivienda núm. 9 de la Placeta de la Charca. Ambos edificios están situados frente el uno al otro.

Para penetrar los ladrones en la primera casa, tuvieron necesidad de saltar la tapia que existe en la cuesta de San Nicolás y que pertenece al huerto del hombre del Moral; una vez dentro de éste se encaramaron a un tejatillo, sobre el cual hay una ventana que estaba cerrada con una tela metálica, y desprendiéndose de ésta del marco.

Una vez dentro, levantaron la tapa de un baúl, que está en el dormitorio, sacaron veintinueve pesetas, un pañuelo de seda de blanco y un par de botas de elero.

Para entrar en la casa número 9, saltaron por una tapia de la referida cuesta al patio.

Fracturaron la cerradura de los tres cajones de una cómoda que está en la sala, apoderándose de un reloj de plata con cadena del mismo metal, veinte pesetas, tres pañuelos de Manila del tallo, un mantón blanco, otro de color, y otro de color de canario.

Los tres mantones están bordados y son de Manila, habiendo sido valorados en mil doscientas cincuenta pesetas.

En este segundo domicilio habita el cabrero Manuel López Ruiz (a) Huevo de papa.

Este, en unión de su familia, 1.º mié. mo que la peñadora, estaban ausentes cuando se verificó el robo.

Se ignora quiénes sean los autores de estos delitos.

LA VENTA DE LEJIAS

Se ha publicado con fecha 4 una Real orden cuya parte dispositiva dice así:

Que se prohíba terminantemente la venta, en los establecimientos donde se expendan artículos de comer, beber y aguas medicinales, como objeto especial, de lejías, ya denominada «lejía líquida» o de cualquier otra forma.

Que se recuerde a los funcionarios de sanidad, provinciales y municipales, el cumplimiento del artículo 58 de las ordenanzas de Farmacia y

Que los expresados funcionarios, así como los alcaldes, vigilen cuidadosamente y castiguen, dentro de sus facultades respectivas, las faltas que se cometan contra las disposiciones preñadas y las que se dicten a los efectos del artículo segundo de la ley de Sanidad, sobre el particular.

BOLITAS DE PAPEL

Para los que crean que los redentores del pueblo se ocupan efectivamente de su bienestar;

Para los que hablan a todas horas del progreso y la cultura vinoulandola a las extremas izquierdas;

Para los que dicen que los católicos no se preocupan del analfabetismo de sus hermanos y los radicales, recortamos lo que dice *El Progreso de Barcelona*, órgano de la prensa de Lerroux:

«El Partido Radical, siguiendo la inspiración bienhechora de don Alejandro Lerroux, perfectamente orientado, no ha tenido interés ni grande ni chico, may al contrario, en arrancar a las masas obreras de la ignorancia y del embrutecimiento.»

Conste de ahora para siempre que lo que menos interesa, es decir, que lo que no interesa de ningún modo a los radicales es la cultura.

Retened esto en la memoria!

De prisa y corriendo, en vista de los rumores desagradables que desde hace algunos días vienen circulando, se ha procedido a la recostadación del dinero necesario para comprar las dos planchas de plata que la mayoría regala a Canalejas y a García Prieto como homenaje por el resultado de las negociaciones entre España y Marruecos.

Según parece, resulta ahora que Muley Hafid opone ciertos reparos a firmar el convenio acordado entre García Prieto y El Mokri, y pudiera suceder que el triunfo diplomático de los canalejistas se viniese abajo en un instante.

Situación más ridícula para los iniciadores del obsequio y para los homenajeados no podía ni soñarse.

Canalejas y García al nivel del sargento de Badajoz.

¡Y todo por precipitarse demasiado!

Para que aprendan los políticos católicos de por acá, reproduciendo unas declaraciones del kaiser protestante Guillermo II que ha publicado la prensa católica de ayer.

Hablan de lo que

Hace algunos días nos hicimos eco en estas columnas de la precaria y difícil situación a que han llegado muchos pueblos de la península...

De Motril dicen lo siguiente acerca de las instalaciones en nuestra provincia de líneas para el servicio de la Compañía Peninsular de teléfonos...

Según anunciamos, ayer tarde dió en la Universidad don Nicolás Pérez Serrano una conferencia acerca del tema «Alzamiento de Alhama en Arjona»...

Desde La Calahorra. Hace algunos días se han presentado en este pueblo unos protestantes, que con engaños han repartido muchos libros prohibidos...

Exploración del Sahara. Bajo la proyección del Kaiser y del Gobierno, se organiza una interesante expedición para explorar el Sahara, y especialmente la región del Tibesti...

Regreso. En el tren correo de ayer, regresado a esta Capital, el Catedrático de la Facultad de Medicina, Inspector provincial de Sanidad don Florencio Porpet...

Excelentísimo señor Ministro de Fomento. El Ayuntamiento Constitucional de la ciudad de Ujijar, en la provincia de Granada...

Terminada que sea la colocación de los postes, se procederá a efectuar la de sostenes y palometas, en la población, y concluido esto se comenzará idéntico trabajo entre Granada y Guadix...

Apoyado en los testimonios de varios autores, expone que el espíritu de rebeldía de los musulmanes españoles, hartos ya del yugo almohade, se levantaron como un solo hombre al pasar Almamús a África para reconquistar el imperio...

El barómetro es hoy un aparato, que juntamente con el termómetro no suele faltar en ninguna casa donde los dueños tengan alguna cultura...

Comisiones. Hoy celebrarán sesión la Comisión provincial y la Mixta de Reclutamiento. Asilo nocturno. Anoche pernoctaron en el mismo, 38 pobres...

Viagjeros. En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes: París.—Don Luis González Anles, don José Roig, don Manuel Fernández de Castro...

La Gaceta de Madrid llegada ayer a Granada publica las siguientes Reales órdenes: Disponiendo que la enseñanza de la Música en las Escuelas Normales Superiores de Maestros...

Que se proceda con toda rapidez a la formación y publicación de las propuestas correspondientes a los concursos de ascenso y traslado anunciados por este ministerio en el mes de Julio último...

Confortada con los Santos Sacramentos y la bendición de S. S., falleció el día 25 de Noviembre en Huéscar (Almería) la Ilma. Sra. D.ª Isabel Medina y Márquez, viuda de Enciso...

Una Misa. En la Iglesia del Sagrario se celebró una misa rezada ayer a las diez y media de la mañana, en sufragio de los difuntos del arma de infantería...

Detenido. La Guardia civil de Montefrío ha detenido al vecino de La Peza Juan Plazas Medina, por haber hurtado al labrador Antonio Rodríguez, con quien servía, 284 pesetas...

La reforma del calendario. Un despacho de Berna anuncia que el Consejo federal ha acordado convocar una conferencia internacional para reformar el calendario Gregoriano...

Estudios históricos

Según anunciamos, ayer tarde dió en la Universidad don Nicolás Pérez Serrano una conferencia acerca del tema «Alzamiento de Alhama en Arjona»...

DE LA PROVINCIA

Desde La Calahorra. Hace algunos días se han presentado en este pueblo unos protestantes, que con engaños han repartido muchos libros prohibidos...

Curiosidades

El barómetro es hoy un aparato, que juntamente con el termómetro no suele faltar en ninguna casa donde los dueños tengan alguna cultura...

SUCESOS LOCALES

Exploración del Sahara. Bajo la proyección del Kaiser y del Gobierno, se organiza una interesante expedición para explorar el Sahara, y especialmente la región del Tibesti...

Bolsas

	HOY	AYER
Madrid 9 (21/15)		
4 por 100 Interior perpetuo	84/65	84/60
4 por 100 Amortizable	92/00	91/50
5 por 100 Amortizable	107/05	106/90
Id. Nuevo	92/00	91/50
Obligaciones Tesoro	0/00	0/00
B. Hisp.º Americ.º	150/00	0/00
Banco de España	349/50	0/00
Comp.ª A. de Tabacos	55/50	55/75
Sociedad Gral. Azúcar	15/50	15/50
Preferentes	82/00	82/00
Ordinarias	7/25	7/25
Obligaciones	27/11	27/10
Francos	0/00	0/00
Libras	0/00	0/00
Nortes	0/00	0/00
Madrid, Zaragoza y Alicante	0/00	0/00
Unión Alcobolera	0/00	0/00
Barcelona 9 (21/15)		
Francos cheque	0/00	0/00
Libras cheque	0/00	0/00
Interior 4 por 100	0/00	0/00
Amortizable 5 por 100	0/00	0/00
Acciones Hispano Colonial	0/00	0/00
Id. Alicante	0/00	0/00
Id. Nortes	0/00	0/00
Id. Orenses	0/00	0/00
Cheque París	581/50	0/00
Paris 9 (22/18)		
Londres corto	25/26	25/25
Londres largo	0/00	0/00
Pesetas	467/58	467/00
Marcos cheque	99/65	99/65
Libras	5/158	5/153
Dollars	2/62	2/62
4 por 100 Exterior español	94/50	94/75
8 por 100 renta francesa	97/51	174/00
Acciones de Río Tinto	173/45	895/00
Id. de Norte España	115/00	115/00
Id. Banco Nacional Méjico	422/00	422/00
Id. Alicante		
Londres 9 (22/23)		
4 por 100 Exterior español	92/50	92/55
Consolidado inglés	78/33	78/33
Brasil 4 por 100 1888	89/75	89/75
Brasil 5 por 100 1888	101/75	101/75
Uruguay 8 y 1/2 por 100	74/50	0/00
Argentina 6 por 100 funding	100/75	100/75
Méjico 5 por 100 1889	100/75	25/75
Flota barra onza tánd	25/00	

Servicio telegráfico

(De la Agencia "Prensa Asociada" y de nuestros corresponsales)

SESIONES DE CORTES

SENADO

Madrid 9
Comienza la sesión a las tres y media. Ocupa la presidencia don Eugenio Montero Ríos.
El banco azul está el señor Cobián. Reina gran desanimación en escaños y tribunas.
Sin ruegos ni preguntas se entra en el Orden del día.

Se da lectura a algunos dictámenes sobre asuntos de escaso interés y quedan aprobados.
Se pone a discusión el proyecto del ministerio de Hacienda.

Se entabla debate alguno sobre la totalidad del proyecto se procede a discutirlo por capítulos.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO defiende brevemente un voto particular presentado al espíritu tercero y lo retira después.

Se aprueba el presupuesto de gastos por cobranza de contribuciones y rentas públicas.

Jura el cargo de senador por Granada el señor Montes Sierra.

Se procede a discutir el proyecto de reforma de impuestos mineros aprobándose sin debate la totalidad y el capitulado.

Se levanta la sesión a las cuatro y media.

CONGRESO

A las tres y veinte minutos declara abierta la sesión el presidente, señor Conde de Romanones.

El banco del Gobierno, está desierto. En escaños y tribunas, escasa concurrencia.

Concede la palabra al señor SUAREZ INCLAN (D. Pio), quien se ocupa del mal estado en que se encuentra la estación de Granada, de la Compañía del Sur de España.

Lamenta que el edificio no tenga un departamento destinado a facturar equipajes y que carezca de sala de espera para los viajeros.

Extiende sus censuras a la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, haciéndose eco de las quejas que originan el mal emplazamiento y peor ornamentación de la estación provisional.

Dice que ambas empresas tienen abandonados los servicios aun cuando estos les dan buenos rendimientos.

Ruega por medio de la Mesa al ministro de Fomento, señor Calbetón, que haga cuanto pueda para que en plazo breve cumplan las referidas compañías las obligaciones que contrajeron.

El señor MONTES SIERRA se adhiere al ruego del señor Suárez Inclán y conceptúa vergonzosa la conducta de la Compañía de ferrocarriles Andaluces.

El Presidente, señor CONDE DE ROMANONES, promete transmitir la queja al Gobierno.

El Sr. ARGUELLES pide al ministro de la Gobernación que establezca una reforma, consistente en colocar buzones de correos en los tranvías, lo mismo que están en otras capitales.

Le contesta el Sr. MERINO, advirtiéndole que desde hace algunos días estudia el proyecto.

Los Sres. MESTRE y ORDOÑEZ formulan ruegos de interés local.

El Sr. LLANOS TORREALBA ocupa extensamente del motín que ha originado en Moya el procedimiento para cobrar el impuesto de consumos, y ruega al ministro de la Gobernación que falice a la Cámara las noticias que tenga acerca del asunto.

El Sr. MERINO contesta, ofreciendo llevar cuantos datos se deseen.

El Sr. MOLES consigna su protesta contra el nombramiento de alcalde de Barcelona a favor del señor marqués de Marianao, porque según asegura, el favorecido no es vecino de aquella capital.

El ministro de la Gobernación, señor MERINO, defiende el nombramiento y elogia la personalidad del señor marqués de Marianao, en quien dice concurren todos los méritos necesarios para peser la confianza del Gobierno y ganarse la simpatía de los barceloneses.

El Sr. FEREZ GRESPO ruega al Gobierno que conceda algún auxilio a los damnificados por los presentes temporales.

El Sr. MERINO ofrece llevar el asunto al primer Consejo de Ministros, donde se estudiará una solución por medio de obras de encauzamiento en los ríos que con frecuencia experimentan crecidas.

El Sr. NOUGUES, con su acostumbrado entusiasmo, formula una denuncia contra las religiosas de la Sagrada Familia domiciliadas en Bens.

No acompaña pruebas de ninguna clase, escudándose en el se dice.

El Sr. LERROUX ocupa con gran extensión del pernicioso influjo del caciquismo imperante en Valencia de Alcántara.

LERROUX reclama que se averigüe el paradero de las cartas póstumas de Francisco Ferrer Guardia y que se le ven a la Cámara para darles lectura.

También pide que se ponga a disposición de los diputados la correspondencia postal y telegráfica cruzada entre el ministro de la Gobernación, señor La Cierva, y el gobernador civil de Barcelona, señor Osorio Gallardo, durante los sucesos de la semana sangrienta y después de ellos.

Habla el Sr. LA CIERVA y pide que se imprima el proceso de Ferrer y cuantos se suscitaban con motivo de los trágicos sucesos ocurridos en la capital de Cataluña.

Interviene el Sr. RODES; solicita que se envíen al Congreso cuantos procesos se han instruido contra testigos de la indicada causa.

Seguidamente entrase en el

Orden del día

Continúa el examen de presupuestos de ingresos.

El Sr. ESPADA sigue combatiendo la totalidad.

Censura que los presupuestos del Estado no respondan a las necesidades y aspiraciones del país.

Se detiene en el estudio de la grave crisis porque atraviesan las industrias y compra la obra económica de hoy con la que realizó el Gobierno conservador.

Anuncia que en los presupuestos habrá un déficit enorme y alude al espíritu transigente que viene demostrando el señor Alvarezado en este desbarajuste económico.

La alusión origina su diálogo, manteniéndose dentro de la corrección, entre los señores Alvarezado y España.

Contéstale en nombre de la comisión el señor SUAREZ INCLAN.

Rectifica el Sr. RODES. Considera inútiles cuantos millones se vienen aumentando en los presupuestos generales de Estado, de los que no reportan beneficios los servicios públicos.

Culpa a los conservadores y a los liberales de esos constantes aumentos que van cada día haciendo mayores las cargas que pesan sobre el contribuyente.

Ataca con gran dureza al Gab nete que preside el señor Canalejas por la desastrosa gestión económica que vienen desarrollando.

Se lamenta con acentos de gran indignación que se venga engañando al país a quien se le habla de un presupuesto de gastos que es una ficción que bien se pone de manifiesto con la frecuencia con que se presentan presupuestos extraordinarios de gran importancia.

A estos presupuestos habrá que echar mano para las obras del ferrocarril tras-pirenaico.

Dice que el presupuesto de este ferrocarril se votará por estimar que es necesario de todo punto para el tráfico comercial.

También dice que no se opondrá a la aprobación del presupuesto de cultura, porque esto responde a las exigencias que demandan los compromisos contraídos y por responder a una verdadera necesidad.

Analiza los defectos de que adolecen los presupuestos de los distintos departamentos ministeriales.

Censura al Gobierno por su obra financiera.

Arremete contra los ministeriales que censuran al Gobierno en los pasillos de las Cortes y que permanecen mudos y silenciosos en el salón de sesiones.

Excita al Gobierno para que cumpla los compromisos que tiene contraídos con el país, poniendo a discusión de las Cortes su nuevo proyecto de ley sobre comunicaciones marítimas.

Contéstale el Sr. SUAREZ INCLAN, de la Comisión.

Rectifica los Sres. RODES y SUAREZ INCLAN.

PABLO IGLESIAS dice que el criterio de los socialistas es contrario al presupuesto que ha presentado el Gobierno que preside el señor Canalejas.

El Sr. ARGENTE, de la Comisión, le contesta defendiendo la labor económica que viene desarrollando el actual Gobierno.

DE MADRID

No hay consejo

Madrid 9

El señor Canalejas al encontrarse a los periodistas, les manifestó que por no haber asuntos de importancia que tratar se había suspendido el Consejo de ministros que se había anunciado para hoy y que presidiría el Rey Don Alfonso.

Algunos ministros que no habían visto hoy al Presidente del Consejo ignoraban esta determinación adoptada por lo que acudieron al palacio de Oriente a la hora en que se les había citado.

Allí se encontraron con el señor Canalejas que les enteró de lo ocurrido.

El señor Canalejas penetró en Palacio, despedido con el rey don Alfonso.

Los ministros al conocer la noticia de que no había Consejo se marcharon a sus domicilios.

Unicamente no lo hicieron los ministros de Instrucción pública y Fomento, a quienes tocaba hoy despachar con el Rey.

Los señores Burell, Calbetón, estuvieron en Palacio, cumpliendo su misión.

Conferencias

Hoy a las doce y media de la mañana celebraron una conferencia los señores Canalejas y Cobián.

La conferencia se celebró en el ministerio de Hacienda.

Los señores Canalejas y Cobián trataron del proyecto de ley sobre derechos reales.

Se ocuparon de las concesiones que hacen al discutirse la ley sobre azúcares.

Los presupuestos

El señor Presidente del Consejo cree que a pesar de las facilidades dadas para que se suprima todo trámite dilatorio para acelerar la aprobación de los presupuestos, esta aprobación se hará esperar aún muchos días.

Se trata de hacer minucioso análisis de la obra económica del Gobierno y su aprobación se ha de retrasar bastante con tal motivo.

Nombramientos

Ha sido nombrado vocal de la Junta consultiva del trabajo, industrias y comunicaciones, el senador don Carlos Prast.

También se ha designado para ocupar el cargo de vocal en el Consejo Superior de Fomento a don Salvador García Lande.

Además se han nombrado comisarios de Agricultura para todas las provincias.

El Tribunal de Cuentas

En el Senado los conservadores quieren discutir con toda amplitud el asunto relacionado con el Tribunal de Cuentas del reino.

Con esto quieren hacer un elogio de su compañero de minoría señor Catalina.

Temporales generales

En el Ministerio de la Gobernación ha recibido el señor Merino telegramas en los que se exponen los grandes estragos que viene ocasionando el temporal en casi toda España.

Donde más daños ha causado el temporal ha sido en las provincias de Santander, Zamora, Salamanca y Sevilla.

El señor Conde de Sagasta se propone arbitrar recursos para socorrer a los damnificados.

INTERESES GRANADINOS

Los productores telegrá-

fían.—El informe de Julio.

—Mensaje de los granadi-

nos.—Diferencia en la tribu-

tación.—Limitación del

cultivo.—Justa reclama-

ción.

Madrid 9

Los productores de azúcar de las provincias de Málaga, Almería y Granada, han enviado telegramas a los industriales, a las ligas agrarias y comerciales y a la comisión organizadora de la asamblea de azucareros, en los que recuerdan a estas entidades que en la información del 16 de Julio, efectuada ante la comisión de presupuestos, todos los fabricantes de azúcar incluyendo a los aragoneses, reconocieron que la producción y elaboración del azúcar de caña tiene mayor coste que la de remolacha.

Señalan otras regiones que pretenden demostrar que el azúcar de caña está en inferioridad respectiva a la de remolacha, atendiendo al precio de venta.

Hacen indicación de que los agricultores granadinos que obtienen menores rendimientos en la remolacha que los aragoneses, elevarán un mensaje al Gobierno pidiendo el establecimiento de una justa diferencia en la tributación de la caña proporcionada a su menor rendimiento.

Les enumeran las condiciones en que se efectúan las plantaciones de caña y el corte de ellas.

Afirmar que el haber limitado la producción de la caña a veinte mil toneladas impide que sean un peligro de aumento para el mercado de azúcares.

Terminan diciendo en el telegrama que más de setenta mil familias que viven del cultivo de la caña, piden la parte equitativa que les corresponde en la protección que concede el Estado a la producción azucarera de la nación.

Piden que fijen la atención en las justas aspiraciones de los cañeros.

Advertencia

A consecuencia del tem-

poral funcionaron anoche

con grandes dificultades las

líneas telegráficas, siendo

esto causa de que no llega-

se a tiempo parte de nues-

tro servicio ordinario.

Sección Religiosa

Este día se publica con censura eclesiástica

GUSTOS PARA HOY.

Santos del día 10 de Septiembre.—Sábado.—(Ayuno). La Traslación de la Santa Casa de Loreto. San Melquíades, Papa y mártir; Santos Hermenegildo, Menas y Eufrosina, mártires, y Santa Eulalia de Mérida y Julia, vírgenes y mártires.

Liturgia.—La Misa y Oficio divino son de la Traslación de la Santa Casa de Loreto, con rito doble mayor y color blanco. Comemoración de la Feria y de San Melquíades. En la segunda Víspera, conmemoración de la Dominica III de Adviento.

Publico peregrino.—En la Capilla Real, Nuestra Señora de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada, (colegio de Argüelles).

Publico de las 40 horas.—En la iglesia de la Concepción, a devoción de don José de Paso y Fernández Olivo, por sus difuntos.

Mañana en la Concepción.

Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Función a la Inmaculada.—En la Concepción, a las doce; asiste la Excmo. Diputación Provincial y predica el R. P. Pascual Palao, Escorial.

Misa rezadas de punto.—En la Catedral a las ocho y a las ocho y media. En la Capilla Real, a las ocho y media. En S. José, San Andrés, S. Ildefonso y S. Matías, a las ocho. En el Seminario a las siete. En Sta. Paula a las siete y media. En San Pedro a las nueve. En la Magdalena, las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis hasta las once de la mañana. En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las siete a las diez.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla a las nueve y cuarto.

Misa de doce.—En San Justo, la Magdalena, en Nuestra Señora de las Angustias y en la Concepción.

Misas cantadas de sábado.—En la Catedral a las ocho. En el Seminario a las siete. En los Hospitalitos, la Magdalena, las Angustias, Sta. Escolástica y San Ildefonso a las ocho y media. En la gruta del camino del cementerio a las diez.

Salvo cantada.—En la Catedral después del coro de la tarde. En el Seminario a las cinco. En las Angustias, Sta. Escolástica, los Hospitalitos, la Magdalena y S. Ildefonso a la oración. En Juan de Dios a las seis y media. En la gruta del camino del cementerio a las cuatro. Adoración.—En la Colegiata a las diez de la noche. Turno 3.º, San José, a devoción de D.º Elodia Donaire, viuda de Gozávez, por su esposo.

Reserva y misa a las cinco de la mañana. En San Antonio.—La Congregación del Apostolado de la Fé, celebrará mañana sus cultos mensuales en la forma siguiente:

Por la mañana a las ocho, Comunión general. El ejercicio de la tarde a las cinco y media, con exposición de S. D. M.

Novena a la Inmaculada.—A las cuatro y media en la Concepción, predica el R. P. Ramón López Frutos, Escorial.

A las cinco en las Esclavas del Sagrado Corazón predica el Sr. Magistral.

A las cinco y media en el Refugio, predica don José Velázquez.

En los Angeles.

A las seis en la Colegiata, predica D.º José Morales Martínez.

Rosario.—En la Catedral, Real Capilla, S. José, S. Andrés y S. Ildefonso a las ocho de la mañana; en las demás parroquias y en la capilla de la Misericordia a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Antigua en la Catedral.

Sección oficial

Gaceta de Madrid

El último número recibido ayer en Granada, contiene las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden disponiendo que debe declararse con carácter general que a la Administración Central corresponde la familia, que no ha sido expresamente renunciada, de conocer de los recursos que se entablen contra los fallos que dictan las Juntas directivas de los Colegios Médicos, con arreglo a la Instrucción general de Sanidad.

Administración Central.—Gracia y Justicia.—Relación de las resoluciones sobre notariado adoptadas por este ministerio en el mes de Noviembre último.

Señalamientos de hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de la Merced (Málaga).—Don Luis Cuervo Hervero con don Manuel Alvarez Nieto, sobre nulidad de contrato, hoy incidente de falta de personalidad.—Abogados, señores Camacho y Giménez López; procuradores, señores Romero y Montilla; secretario, señor Serna.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Juzgado de Guadix.—Contra Marcelo Tudela Jiménez, sobre robo de joyas.—Abogado, señor Acosta; procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Iznalloz.—Contra Pedro Fernández Sánchez y otros, sobre disparo.—Abogados, señores Morales y Giménez López; procuradores, señores Andrade y Romero; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Guadix.—Contra Antonio Martínez y otros, sobre lesiones.—Abogado, señor Juristo; procurador, señor Cano; secretario, señor Valverde.

Sección 2.ª.—Juzgado de Montefrío.—Contra Miguel Jiménez Avila, sobre hurto.—Abogado, señor Giménez López; procurador, señor Sánchez de Molina; secretario, señor Alonso.

Servicio de la plaza

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Emilio Moreno Olmedo, comandante de Córdoba.—Imaginaria, don Arturo Fernández Asas, coronel de Victoria.—Hospital y provisional, don Luis Ballo Larumbe, sexto capitán de Córdoba.—De orden de S. E., el sargento mayor de la plaza, José Fernández.

Registro civil

En los juzgados de esta capital, se registraron en el día de ayer, las defunciones y nacimientos siguientes.

Sagrario.—Defunciones: Juan Lupión Miranda, Jorge Alguacil García, Encarnación Fernández Martín, José Hernández, Carmen Vallejo Muñoz y Teresa López Montañón. Nacimientos: cuatro.

Campillo.—Defunciones: Ninguna. Nacimientos: dos.

Salvador.—Defunciones: Antonio Gutiérrez Ontiveros. Nacimientos: uno.

Mercados Andaluces

Granada

Granos

Trigo, de 27'84 a 29'54 pesetas el quintal métrico; cebada, de 22'72 a 24'24; habas, de 21'69 a 22'64; maíz, de 20'00 a 20'21; yerros, de 00'00 a 00'00.—Existencia de ayer, 610 quintales; entrada de hoy, 221; total, 831.—Vendido, 142; quedan, 689.

Los kilos de trigo se han vendido de 12'50 a 13'00 pesetas.

Pescados

La contratación del pescado en el día de ayer, fué la siguiente:

Pescado, a 1'20 pesetas el kilo; sardinas, a 0'00; boquerones, a 0'75; calamares, a 0'00; almejas, a 0'24; jureles, a 0'00; atún, a 0'00; sardinas, a 1'42; pilotas, a 0'91; morraya, a 0'60; ranchos, a 0'00; abujas, a 0'00; bonito, a 0'00; marisquitas, a 0'00; rubios, a 0'00; cazón, a 0'00; caballas, a 0'00.

Cárnes y reses

Carnevacía y precios en el día de ayer: 17 reses con peso de 2.472 kilos, de 1'80 a 2'00 pesetas; 46 borregos con peso de 385 kilos, de 1'70 a 1'77; 4 cabras con peso de 17 kilos, a 1'50.

Aceites

En Granada: En el depósito de la Calata se vendieron ayer 2.500 kilos a 54 reales los 11'50.

En la capital se cotiza a 65 reales.

En Málaga: Ayer entraron 2.000 arrobas, vendiéndose a 59 reales.

En Sevilla: Ayer no hubo entrada.

El Banco Hispano-Americano

Ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para realizar toda clase de operaciones de Banca y Bolsa, dedicando especial preferencia a todos los asuntos tengan relación con los préstamos y con el descuento de letras sobre la plaza, España y extranjero. El objeto de favorecer en todo lo posible al Comercio, Industrias y Agricultura de la Región.

Incondicionalmente ponemos nuestros servicios a la disposición de todas cuantas personas tengan a bien consultarnos o visitarnos.

El Vorgel

E. Granados

La casa más acreditada en flores artificiales y la que ha obtenido en Granada mayor recompensa.

Almacén a mitad de precio; gran surtido en macetas mayólicas y pinzas para sombreros. Especialidad en encargos.

9, ZACATÍN, 9 (Junto al establecimiento LA ESPERANZA)

Champagne CODORNIU GRAN PREMIO

Exposición de Bruselas 1910.

Fábrica CHOCOLATES

de MARCA

ALHAMBRA

premiados con 42 grandes recompensas industriales. De venta en todos los buenos establecimientos de coloniales y ultramarinos.

Cándido Sáenz López
PESCADERIA, NUMS. 9 y 11
GRANADA
Teléfono. 46.

Molina Hermanos

Grandes talleres de metalisteria

CUENTA DEL PESCADO, 4

Despacho y exposición: Reyes Católicos, 26. Construcción de toda clase de aparatos de metal, orfebrería religiosa y artículos para obras, pasamanos, llamadores, adornos, remates, etc. etc.

Especialidad en atriles, custodias, candeleros y todo lo referente al menaje para el culto. Venta y montaje de motores eléctricos de las primeras marcas.

Instalación de grupos, motores y bombas para riegos y elevación de aguas en los edificios del campo todo lo concerniente al ramo. Se reciben encargos.

26, Reyes Católicos, 26

Traslados de Lotería

Se regalan en la

Librería de Guevara

San Jerónimo, 29.—GRANADA.

Equivalencias métricas

de la

PROVINCIA DE GRANADA

por D. Luis Morell y Terry

Este libro, práctico y útil, se vende al precio de una peseta en las principales librerías y en la Administración de GACETA DEL SUR, destinándose sus productos para la conferencia de San Vicente de Paul de San Justo.

De ocasión

Caja Registradora FRANE, 1.º y 2.º, con cinta y ticket se vende por 500 pesetas. Dirección, Lista de Correos, Madrid; cédula núm. 41.505.

ALFALFA

verde y seca. Se vende en el cortijo de San Antonio, camino de Hústor, frente al Cercado.

Tacos de Almanaque

Del Sagrado Corazón de Jesús, a 0'25
Idem del de María, 0'25
Almanaque de la Familia Cristiana 1'00
Almanaque de Billy-Balliere. 1'60
El año en la mano. 1'50

Agendas de bufete de todas clases.
LIBRERIA DE GUEVARA
San Jerónimo, 29.—GRANADA

Motores a gas CROSSLEY

Gasógeno especiales para fabricar gas de ligeros, tubos, carbón vegetal, surrin y desperdicios de madera.

